



MAR DEL PLATA, 19 de diciembre de 2022

VISTO la NO-2022-122587-SA-ESM#UNMDP obrante en el expediente EX-2022-14971-DME-ESM#UNMDP por la cual el Méd. Esp. Manuel Emiliano MARISCAL, Secretario Académico de esta Escuela Superior de Medicina, eleva para consideración el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2023 y,

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior N° 092/22.

Que interviene Dirección Estudiantes mediante nota NO-2022-123698 -DEST-ESM#UNMDP.

Que, mediante nota NO-2022-125781-SA-ESM#UNMDP, la Secretaría Académica eleva la propuesta definitiva de Calendario Académico, modificando fechas de reinscripción anual, inscripción a las cursadas de las asignaturas anuales y del primer cuatrimestre, entrega de planes de trabajo docente y la certificación de idioma español, en función de lo observado por Dirección Estudiantes, para su aprobación.

Que, en NO-2022-128065-DIR-ESM#UNMDP, el Señor Secretario de Tecnología en Salud y Vinculación Comunitaria solicita se contemple la incorporación de las fechas correspondientes al examen final de la Práctica Final Obligatoria.

El informe del Señor Vicedirector Interino, en ejercicio de la Dirección, que consta en nota NO-2022-128065-DIR-ESM#UNMDP.

Lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior N° 2541/17.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL VICEDIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
EN EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO del Ciclo Lectivo 2023 correspondiente a la carrera de Medicina, según lo establece en el Anexo que en tres (3) fojas, forman parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.
Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN N° REDI-2022-257-ESM#UNMDP

ANEXO RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN N° REDI-2022-257-ESM#UNMDP

CALENDARIO ACADÉMICO 2023

PRIMER CUATRIMESTRE

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN A CURSADAS	
Inscripción a cursadas del Ciclo de Formación Inicial	21/12/2022 al 20/02/2023
Presentación de documentación laboral para estudiantes que trabajan ⁽¹⁾	desde el 01/02/2023
Inscripción a cursadas de las asignaturas anuales y del primer cuatrimestre de 1ro a 5to año, <i>Electivas y Transversales</i> ⁽¹⁾	06/03/2023 al 10/03/2023
Reinscripción anual 2° a 6° año ⁽¹⁾⁽²⁾	desde el 20/02/2023
Inscripción a Práctica Final Obligatoria (Primer ingreso)	20/03/2023 al 25/03/2023

⁽¹⁾ Consultar en el botón *ESTUDIANTES* de la página web la documentación requerida y el horario de inscripción habilitado cada año.

⁽²⁾ Según el Reglamento de Actividades Académicas de la UNMdP todas y todos los estudiantes de las carreras de pregrado y grado de la Universidad, deberán proceder a su reinscripción en forma anual, como requisito previo indispensable para realizar cualquier actividad académica. Este requisito no alcanza a los estudiantes ingresantes de cada Ciclo Lectivo.

PERÍODO DE CURSADAS (clases regulares y exámenes parciales)	
Ciclo de Formación Inicial	6/02/2023 al 11/03/2023
1° a 5° año	13/03/2023 al 01/07/2023
Práctica Final Obligatoria	27/03/2023 al 31/03/2024

SEMANA DE INTEGRACIÓN	
Primer cuatrimestre	15/05/2023 al 20/05/2023

PERÍODO DE EXÁMENES FINALES	
Inscripción al Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO E)	Desde el 03/04/2023 y hasta 48 horas antes de la fecha del examen
Período de inscripción llamados de Julio y Agosto	Desde el 19 /06/2023 y hasta 48 horas antes de la fecha del final corresp.
Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO E)	10 al 30/04/2023
Llamado de Julio	03/07/2023 al 15/07/2023
Llamado Agosto	31/07/2023 al 12/08/2023

RECESO INVERNAL	
El período de Receso Invernal y el Cronograma del Segundo Cuatrimestre quedarán sujetos a modificaciones, de acuerdo a lo que establezca para dicho período la Provincia de Buenos Aires.	17/07/2023 al 30/07/2023

SEGUNDO CUATRIMESTRE

PERIODO DE INSCRIPCIÓN A CURSADAS	
Inscripción a cursadas de asignaturas del segundo cuatrimestre de 1° a 5°, Transversales y Electivas	14/08/2023 al 18/08/2023
Inscripción a Práctica Final Obligatoria (Segundo ingreso)	14/08/2023 al 18/08/2023

PERÍODO DE CURSADAS (clases regulares y exámenes parciales)	
1° año y asignaturas cuatrimestrales de 2do a 5to año, electivas y transversales	21/08/2023 al 09/12/2023
2do a 5to año asignaturas anuales	14/08/2023 al 02/12/2023
Práctica Final Obligatoria	21/08/2023 al 31/03/2024

SEMANA DE INTEGRACIÓN	
1°, 3° y 5° año	10/10/2023 al /14/10/2023

PERÍODO DE EXÁMENES FINALES	
Período de inscripción llamado de Diciembre	Desde el 27 /11/2023 y hasta 48 horas antes de la fecha del final correspondiente
Llamado de Diciembre	11/12/2023 al 27/12/2023
Período de inscripción llamado de Febrero y Marzo	Desde el 29/12/2023 y hasta 48 horas antes de la fecha del final correspondiente
Llamado Febrero	05/02/2024 al 17/02/2024
Llamado Marzo	26/02/2024 al 09/03/2024

FECHA DE ENTREGA DE PLANES DE TRABAJO DOCENTE

Asignatura Ciclo de Formación Inicial: 26/12/2022

Asignaturas del Primer Cuatrimestre y Anuales de 1° a 6° año: 03/02/2023

Asignaturas del Segundo Cuatrimestre:04/06/2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADSCRIPCIONES DOCENTES

Según fechas establecidas en Resolución de Dirección n° 535/2020 y sus modificatorias

FECHA DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Según lo establecido en el Artículo N° 3, inciso a) del ANEXO III de la Ordenanza de Consejo Superior N° 092/22 los Aspirantes extranjeros no hispano parlantes deben acreditar al momento del comienzo del Ciclo Lectivo correspondiente a su año de ingreso la certificación de idioma español emitido por organismo competente (CELU o similar:NIVEL B1).

La fecha de presentación de los certificados es hasta el **06/03/2023** y se admiten los siguientes Exámenes Internacionales de Lengua Española:

- CELU, Certificado de español, lengua y uso. Nivel: Intermedio (B1 o B2) y Avanzado (C1 o C2).
- SIELE, Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española. Nivel: Intermedio (B1 o B2) y Avanzado (C1 o C2).
- CEI (Certificado de español intermedio) / CEA (Certificado de español avanzado). Nivel: Intermedio (B1 o B2) y Avanzado (C1 o C2).
- CertEA (Certificado de español académico). Nivel: Intermedio (B1 o B2).
- DELE (Diploma de Español, lengua extranjera) Nivel: Intermedio (B1 o B2) y Avanzado (C1 o C2).

En caso de presentar otros certificados, los mismos quedarán sujetos a análisis de la Secretaría Académica con el asesoramiento del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Humanidades.

DÍAS DE INACTIVIDAD ACADÉMICA

Según lo dictado por Ley de establecimiento de feriados y fines de semanas largos N° 27399/17 y Decreto 764/22.

Hoja de firmas